



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 1 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

## AVISO DE CONVOCATORIA

**EI DEPARTAMENTO DE SANTANDER** en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía **IT-SA-15-46**, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección cuyo objeto, características esenciales e información general es la siguiente:

### 1.) NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL

La Entida Estatal es el DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ubicado en la calle 37 N0. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

### 2.) DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO

#### - LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:

Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse por escrito por medio físico o electrónico. El DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, dispuso para la recepción de toda correspondencia del presente proceso contractual los siguientes sitios oficiales para el efecto:

- **LUGAR FÍSICO ENTREGA CORRESPONDENCIA:** Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura / Tel: 6339666 Ext 1640, 1641 ó 2182
- **LUGAR ELECTRÓNICO DEL PROCESO:** [observacionesjuridicas@santander.gov.co](mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co)

### 3.) DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

- **DIRECCIÓN FÍSICA:** Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
- **CORREO ELECTRÓNICO:** [observacionesjuridicas@santander.gov.co](mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co)

### 4.) OBJETO DEL CONTRATO

**“CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO VEREDA BOYAGA SECTOR EL MORTIÑO MUNICIPIO DE CERRITO DEPARTAMENTO DE SANTANDER”**

#### 1.1. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO.

El objeto incluye la construcción de la captación, el desarenador y el tanque de almacenamiento. También el suministro e instalación de 16.761,39 metros lineales de tubería PVC de diferentes diámetros y RDEs y la construcción de diez (10) cámaras de quiebre y de noventa y cinco (95) domiciliarias.

El proponente adjudicatario deberá realizar las siguientes actividades, las cuales serán ejecutadas de acuerdo con el cronograma de actividades presentado por el contratista, el cual será revisado y aprobado por el interventor y supervisor del Departamento.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 2 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
<b>1.0</b>	<b>PRELIMINARES</b>		
1,01	DESCAPOTE MANUAL	ML	16.761,39
<b>2.0</b>	<b>CAPTACION</b>		
2,01	EXCAVACIONES MANUALES MATERIAL COMUN	M3	10,00
2,02	EXCAVACION EN ROCA	M3	2,00
2,03	RELLENOS COMPACTADOS	M3	12,00
2,04	CONCRETO CICLOPEO	M3	4,00
2,05	VALVULA DE Ø 4" CON CAJA EN LADRILLO	UND	1,00
2,06	REJILLA EN HIERRO	M2	0,48
<b>3.0</b>	<b>DESARENADOR</b>		
3,01	EXCAVACIONES MANUALES MATERIAL COMUN	M3	13,00
3,02	EXCAVACION EN ROCA	M3	3,00
3,03	RELLENOS COMPACTADOS	M3	5,00
3,04	CONCRETO 3.000 PSI (PISO) e=15 cm.	M3	1,10
3,05	PANTALLAS CONCRETO 3.000 PSI. e=12 cm	M3	2,30
3,06	PANTALLAS CONCRETO 3.000 PSI. e=8 cm	M3	0,10
3,07	ACERO DE REFUERZO	KG	330,00
3,08	TAPA METALICA EN LAMINA C-18	M2	7,20
3,09	VALVULA DE Ø 3" CON CAJA EN LADRILLO	UND	1,00
3,10	VALVULA DE LIMPIEZA	UND	1,00
3,11	PASAMUROS EN H.F.	UND	4,00
<b>4.0</b>	<b>TANQUE DE ALMACENAMIENTO</b>		
4,01	EXCAVACIONES MANUALES MATERIAL COMUN	M3	30,00
4,02	RELLENOS COMPACTADOS	M3	15,00
4,03	CONCRETO 3.000 PSI (PISO) e=15 cm.	M3	6,00
4,04	PANTALLAS EN CONCRETO 3.000 PSI e=15 cm	M3	8,20
4,05	CONCRETO 3.000 PSI (TAPA) e=15 cm.	M3	6,20
4,06	PASAMUROS EN H.F.	UND	4,00
4,07	VALVULA DE Ø 3" CON CAJA EN LADRILLO	UND	2,00
4,08	TUBOS DE VENTILACION	UND	4,00
4,09	ACERO DE REFUERZO	KG	1.550,00
4,10	VALVULA DE LIMPIEZA	UND	1,00
4,11	TAPA EN H.F. TIPO PESADO	UND	1,00
<b>5.0</b>	<b>REDES DE CONDUCCION Y DISTRIBUCION</b>		
5,01	EXCAVACIONES MANUALES MATERIAL COMUN	M3	3.132,70
5,02	EXCAVACIONES EN ROCA	M3	387,19
5,03	RELLENOS COMPACTADOS	M3	3.519,89
5,04	SUM E INST TUBERIA PVC $\phi$ 3" RDE 26	ML	1.224,91
5,05	SUM E INST TUBERIA PVC $\phi$ 2" RDE 21	ML	2.801,02
5,06	SUM E INST TUBERIA $\phi$ 1 1/2" PVC RDE 21	ML	3.898,57
5,07	SUM E INST TUBERIA $\phi$ 1" PVC RDE 21	ML	4.859,39
5,08	SUM E INST TUBERIA $\phi$ 1/2" PVC RDE 21	ML	3.977,50
5,09	TANQUILLAS ROMPE CARGA	UND	10,00
5,10	VENTOSAS	UND	1,00
5,11	VALVULA DE PURGA	UND	1,00
5,12	CAJAS PARA VENTOSAS	UND	1,00
5,13	INSTALACIONES DOMICILIARIAS Ø 1/2"	UND	95,00

La entidad determinó los requisitos y especificaciones técnicas que se encuentran en el Anexo 1 denominado ESPECIFICACIONES TECNICAS, el cual hace parte integral de este estudio, y en el que se detallan las actividades a realizar y que estará obligado el contratista a ejecutar en desarrollo del contrato.

#### 5.) LUGAR DE EJECUCION

El objeto del contrato, se ejecutará en la vereda Boyaga Sector Mortiño del municipio de Cerrito,



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 3 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

Santander.

**6.) MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:**

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

**PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.**

El plazo estipulado por la entidad para la ejecución del contrato es de CUATRO (4) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

**7.) FECHA PROBABLE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION.**

La fecha probable para presentar oferta es: 12 de Noviembre de 2015 a las 4:30 p.m.

Lugar de presentación de la oferta: Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura.

La forma de presentación de la oferta es: La propuesta deberá presentarse en forma escrita, en medio impreso, debidamente foliada y en dos (2) sobres separados, con el siguiente contenido:

- Sobre No. 1: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Propuesta económica - Original
- Sobre No. 2: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Propuesta económica – Copia

**8.) VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.**

El Departamento de Santander estima el valor de la contratación a realizar en la suma de **QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE (\$ 545.190.742,99)**, equivalente a 846,11 SMMLV.

- ✓ Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15008712 del 14 de Octubre de 2015, por un valor de **CIENTO DOCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 112.796.365,79)** Rubro 04.03.04.01.01, Fuente de financiación: Pro Desarrollo Inversión 50% saneamiento básico.
- ✓ Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15008711 del 14 de Octubre de 2015, por un valor de **CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$ 432.394.377,20)** Rubro 04.03.04.01.01, Fuente de financiación: Pro Desarrollo Inversión 50% saneamiento básico.

**9.) ACUERDOS COMERCIALES**

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.

Acuerdo comercial	Entidad estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	NO	-	-	No
Chile	SI	No	-	No
Estados unidos	SI	No	-	No
El salvador	SI	Si	NO	SI
Guatemala	SI	Si	NO	SI
Honduras	NO	-	-	No



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 4 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

<b>Liechtenstein</b>	Si	No	-	No
<b>Noruega</b>	No	No		
<b>Suiza</b>	Si	No	-	No
<b>México</b>	Si	No	-	No
<b>Unión europea</b>	Si	No	-	No
<b>Comunidad Andina de Naciones</b>	Si	Si	No	Si

De acuerdo a la tabla de verificación de tratados internacionales, el Departamento de Santander determina que el presente proceso contractual está cobijado por el Acuerdo comercial con El Salvador y Guatemala y aplica la decisión 439 de 1998 de la secretaria de la Comunidad Andina de Naciones – CAN.

El Departamento de Santander en aquellos casos en los que se deba otorgar a los bienes y servicios extranjeros el mismo trato que se les da a los bienes y servicios nacionales, concede a dichos bienes y servicios el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.2.9 del decreto 1082 de 2015

El Departamento de Santander en aquellos casos en los que se deba otorgar a los bienes y servicios extranjeros el mismo trato que se les da a los bienes y servicios nacionales, concede a dichos bienes y servicios el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.2.9. del decreto 1082 de 2015.

El presente proceso se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones del Departamento, según Certificación de fecha 15 de Octubre de 2015, expedida por OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES, Secretario de Planeación Departamental, el cual está publicado en el SECOP y en la página web de la Gobernación de Santander.

**10.) CONVOCATORIA DE MANIFESTACIÓN DE INTERES PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES NACIONALES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

Teniendo en cuenta que el proceso de selección de contratista que se pretende llevar a cabo, tiene un valor de QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE (\$ 545.190.742,99), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, este valor supera los US\$ 125.000 razón por la cual **NO** aplica la convocatoria para presentar solicitudes de limitación a mipymes.

**11.) CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO**

En el presente proceso podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, consorcios, uniones temporales, promesas de sociedad futura, proponentes nacionales y extranjeros, siempre que cada uno de los enunciados cumplan con los requisitos habilitantes y obtengan calificación conforme se describe en los estudios de oportunidad y conveniencia y pliegos de condiciones discriminados de la siguiente manera:

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación:

**REQUISITOS HABILITANTES**

De conformidad con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva. Es así, que la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgaran puntaje.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 5 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

Si no se cumple con los requisitos habilitantes, la propuesta no será hábil para continuar en el proceso.

La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.

#### **DE ORDEN JURIDICO**

- ✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS NATURALES
- ✓ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).
- ✓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ CERTIFICADO JUDICIAL
- ✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- ✓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ✓ LIBRETA MILITAR
- ✓ CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES
- ✓ DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL
- ✓ ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.
- ✓ COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA.

#### **CAPACIDAD FINANCIERA**

- ✓ ÍNDICE DE LIQUIDEZ
- ✓ ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (IE).
- ✓ RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RCI).
- ✓ PATRIMONIO (P)
- ✓ CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
- ✓ RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
- ✓ RENTABILIDAD DEL ACTIVO
- ✓ CAPACIDAD RESIDUAL

#### **CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y ORGANIZACION**

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

La experiencia solicitada respecto al objeto y a los códigos del Clasificador de los Bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), obedecen a requerimientos generales que consisten en que el proponente cuente con experiencia en las principales actividades a ejecutar de acuerdo con el correspondiente presupuesto de obra del contrato, las cuales son un referente mínimo que debe cumplir el proponente.

Para acreditar esta experiencia la Entidad solicita la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, en cuyos objetos se evidencie la actividad de construcción de acueductos en el sector rural, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en alguno o algunos de los códigos que se relacionan a continuación y demostrándose esta condición mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP:



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 6 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS
3	72141100	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento/ Servicios de construcción pesada/ Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
3	72141500	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento / Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado /Servicios de preparación de tierras

Los contratos aportados deberán cumplir con la clasificación de la totalidad de los códigos solicitados en el cuadro anterior, esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados.

Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.

El Departamento de Santander determina requerir máximo tres (3) contratos por cuanto son tres (3) aspectos los que se van a verificar; un aspecto se refiere a la experiencia en proyectos de magnitud proporcional al objeto en cuanto al valor en SMMLV, otro a la magnitud en cuanto a las actividades representativas y el último a la experiencia en actividades representativas específicas.

- La entidad requiere que al menos uno de los contratos aportados evidencie que su ejecución sea de por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor de la obra a ejecutar. Este criterio ha sido establecido por la entidad para garantizar que el oferente posee una experiencia similar en cuanto a la magnitud del proceso que se va a ejecutar.

Es así que el valor ejecutado de al menos uno de los contratos aportados expresado en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución del mismo, debe ser igual o superior a 423,05 SMMLV. Esta condición será acreditada por el valor certificado que se registre en el RUP.

- La Entidad requiere que el proponente acredite una experiencia en por lo menos el 50% de la cantidad de tubería que se va a ejecutar, actividades adecuadas a la naturaleza del objeto a contratar, toda vez que se trata de un proyecto de construcción de un acueducto y estas son las actividades más representativas y que registran la mayor inversión del proyecto; para la Entidad es de suma importancia que se evidencien estas cantidades ya que las exigencias técnicas y administrativas son directamente proporcionales al grado de complejidad del proyecto, la cantidad a requerir se encuentra dentro del marco de la proporcionalidad que el objeto a ejecutar entraña, y además proporciona a la entidad la tranquilidad de que el futuro contratista cuenta con la experiencia para ejecutar este tipo de proyectos.

Para este requisito al menos uno de los contratos aportados deberá acreditar la ejecución de captación, desarenador, tanque de almacenamiento, instalaciones domiciliarias; y haber ejecutado por lo menos 8380,70 ml de tubería pvc de diámetro 1/2" o superior. Igualmente, esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del contrato aportado, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas.

- La Entidad requiere que el proponente dentro de los contratos aportados, evidencie la ejecución de determinadas actividades, que de manera puntual deben corresponder a los ítems de especial relevancia dentro del proyecto a ejecutar, lo cual amerita su consideración. Estos ítems corresponden a actividades de excavaciones, concreto ciclópeo, concreto de 3000 psi, válvulas de diámetro 3" o superior, ventosas. Esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados. Igualmente, esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del o de los contratos aportados, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 7 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

✓ **PERSONAL MINIMO REQUERIDO**

CARGO A DESEMPEÑAR	CANTIDAD	PROFESION	PORCENTAJE DE DEDICACION	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
Director de Obra	1	Ingeniero Civil y/o Sanitario con matrícula profesional vigente.	100 %	No menor de Seis (6) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	No menor de dos (2) años de Ejercicio profesional como Director de Obra en proyectos de acueducto y no menor de dos (2) años de Ejercicio profesional como Director de Obra en proyectos de acueducto.
Residente de Obra.	1	Ingeniero Civil y/o Sanitario con matrícula profesional vigente.	100 %	No menor de cinco (5) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	No menor de dos (2) años de Ejercicio profesional como residente de Obra en proyectos de acueducto y no menor de un (1) año de Ejercicio profesional como residente de Obra en proyectos de acueducto
Residente ambiental.	1	Ingeniero Ambiental con matrícula profesional vigente.	30 %	No menor de tres (3) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	No menor de un (1) año acumulada, en Ejercicio profesional como Ingeniero ambiental o Residente ambiental en proyectos de acueducto y/o saneamiento básico.
Inspector	1	Tecnólogo en obras civiles o auxiliar de ingeniería	100%	No menor de tres (3) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	No menor de un (1) año acumulada, en Ejercicio profesional como Inspector o auxiliar de ingeniería en proyectos de acueducto y/o saneamiento básico.

✓ **EQUIPO MINIMO**

DESCRIPCION DEL EQUIPO MINIMO REQUERIDO	CANTIDAD
MEZCLADORA DE CONCRETO DE 1 BULTO O SUPERIOR	1
EQUIPO DE SOLDADURA	1
VIBRADOR DE CONCRETO	1

**CRITERIOS DE EVALUACION**

PUNTAJE POR CRITERIOS DE EVALUACION	
CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
FACTOR ECONOMICO	500
FACTOR TECNICO	400
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
<b>TOTAL</b>	<b>1000</b>

**12.) INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION.**

No aplica la precalificación.

**13.) CRONOGRAMA DEL PROCESO**

CRONOGRAMA			
No.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
1	PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	El 27 de Octubre de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> <a href="http://www.santander.gov.co">www.santander.gov.co</a>
2	PUBLICACION ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.	El 27 de Octubre de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
3	PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	El 27 de Octubre de 2015	Oficina Gestora, Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 8 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

			y al correo electrónico <a href="mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co">observacionesjuridicas@santander.gov.co</a>
4.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 28 hasta el 4 de Noviembre de 2015	Oficina Gestora, Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura y al correo electrónico <a href="mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co">observacionesjuridicas@santander.gov.co</a>
5.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	El 5 de Noviembre de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
6.	EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION.	El 5 de Noviembre de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
7.	PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	El 5 de Noviembre de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
9.	INICIO DE PLAZO PARA PRESENTACION DE PROPUESTAS	Desde el 5 de Noviembre de 2015	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
10.	MANIFESTACION DE INTENCION EN PARTICIPAR	Desde el 6 hasta el 10 de Noviembre de 2015	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura y al correo electrónico <a href="mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co">observacionesjuridicas@santander.gov.co</a>
11.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Desde el 6 hasta el 10 de Noviembre de 2015 a las 11:00 a.m.	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura y al correo electrónico <a href="mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co">observacionesjuridicas@santander.gov.co</a>
12.	ACLARACION DE PLIEGOS AUDIENCIA DE RIESGOS	El 10 de Noviembre de 2015 a las 11:00 a.m.	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
13.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	El 11 de Noviembre de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
14.	EXPEDICION DE ADENDAS	Hasta el 11 de Noviembre de 2015 a las 4:00 p.m.	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
15.	PRESENTACION DE OFERTAS	Hasta el 12 de Noviembre de 2015 a las 4:30 p.m.	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
16.	INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS	El 12 de Noviembre de 2015 a las 4:30 p.m.	Calle 37 número 10-30 oficina 418 – Secretaria de Infraestructura
17.	EVALUACION DE OFERTAS (Solicitud de subsanaciones y plazo para subsanar)	Desde el 12 de Noviembre hasta el 27 de Noviembre de 2015.	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
18.	SOLICITUD DE SUBSANACIONES	El 23 de Noviembre de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
19.	PLAZO UNICO PARA ENTREGAR DOCUMENTOS DE SUBSANACION	Desde el 24 hasta el 25 de Noviembre de 2015 hasta las 6:00 pm.	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Transporte e Infraestructura <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
20.	PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	El 27 de Noviembre de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
21.	TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION Y PRESENTACION OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 30 de Noviembre hasta el 2 de Diciembre de 2015	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
22.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION	El 3 de Diciembre de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
23.	PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DECLARATORIO DE DESIERTA.	El 3 de Diciembre de 2015	Calle 37 número 10-30 oficina 418 – Secretaria de Infraestructura
24.	SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la adjudicación	Calle 37 número 10-30 oficina 418 – Secretaria de Infraestructura
25.	EXPEDICION REGISTRO	Dentro de los 5 días	Secretaria de Hacienda



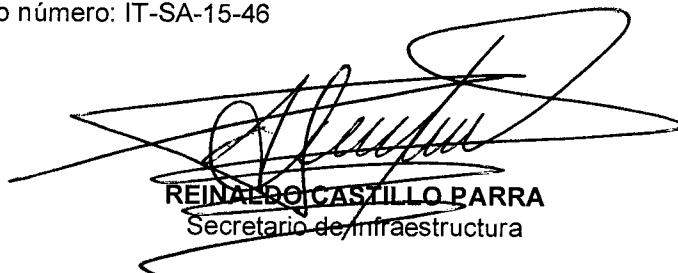


CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 9 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

	PRESUPUESTAL	hábiles siguientes a la suscripción del contrato	
26.	APROBACION GARANTIAS CONTRACTUALES	Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
27.	ACTA DE INICIO	Dentro de los 5 días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
28.	EJECUCIÓN	6 meses siguientes al acta de inicio	En el Lugar fijado en los pliegos de condiciones
29.	PAGO	Dentro del plazo quedo pactado en el estudio y contrato	Tesorería Departamental

**14.) FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO**

En la Oficina Gestora, ubicada en la Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura.  
En el SECOP, proceso número: IT-SA-15-46

  
**REINALDO CASTILLO BARRA**  
Secretario de Infraestructura



Proyecto: Abg. Admèth Pardo  
Contratista de la Secretaria de Infraestructura.